

# CONSEJO GENERAL

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 6 de Septiembre de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 19 horas del día 6 de septiembre de 2010, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenas noches, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 19 horas del día 6 de septiembre de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito informar a la Presidencia que mediante escrito signado por el Profesor Joel Guerrero, Representante Legal de la Coalición Primero Zacatecas, informó al Instituto que a partir de la fecha, que fue el día 3 de septiembre, el Representante Suplente de la Coalición Primero Zacatecas ahora recaerá en el Lic. Luis Alexandro Esparza Olivares. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, y toda vez que es la primera vez que nos acompaña el Señor Representante Suplente de la Coalición, les ruego me acompañen a realizar la toma de protesta correspondiente. -----

**La Consejera Presidenta:** Lic. Luis Alexandro Esparza Olivares, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Suplente de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado. -----

**Contesta el Lic. Luis Alexandro Esparza Olivares:** Sí, protesto. -----

**La Consejera Presidenta:** Si así no lo hicieras, la Nación y el Estado os lo demanden. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

**Consejera Presidenta.** -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

**Representantes del Poder Legislativo.** -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. -----

Dip. Manuel de Jesús García Lara, Ausente. -----  
Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----  
Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Partido Acción Nacional.** -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente.-----

**Coalición Alianza Primero Zacatecas.** -----

Lic. Luis Alexandro Esparza Olivares, Presente. -----

**Coalición Zacatecas Nos Une.** -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Ausente. -----

Lic. Ma de la Luz Domínguez Campos, Ausente. -----

**Partido del Trabajo.** -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. -----

**El Secretario Ejecutivo.** -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz y voto y tres ( 3 ) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, una vez que se nos ha informado que existe quórum legal damos inicio a nuestra sesión, para ello le ruego al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se verifica la asignación de regidoras y regidores por el principio de representación proporcional, para la conformación del Ayuntamiento del Municipio de Villanueva, Zacatecas, en acatamiento a la ejecutoria emitida por la Sala Regional de la Segunda Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, recaída en los Juicios de Revisión Constitucional Electoral identificados con las claves: SM-JRC-66/2010 y su acumulado SM-JRC-68/2010, promovidos por las Coaliciones “Zacatecas Nos Une” y “Alianza Primero Zacatecas”, respectivamente. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no hay observaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al

proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----  
Siete votos a favor. -----  
Cero votos en contra. -----  
Cero abstenciones. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se verifica la asignación de regidoras y regidores por el principio de representación proporcional, para la conformación del Ayuntamiento del Municipio de Villanueva Zacatecas, en acatamiento a la ejecutoria emitida por la Sala Regional de la Segunda Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, recaída en los Juicios de Revisión Constitucional Electoral identificados con las claves: SM-JRC-66/2010 y su acumulado SM-JRC-68/2010, promovidos por las Coaliciones “Zacatecas Nos Une” y “Alianza Primero Zacatecas”, respectivamente. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Sustentada en los antecedentes y considerandos que se tienen a la vista me permito dar lectura al Proyecto de Acuerdo, PRIMERO: En acatamiento a la ejecutoria emitida por la Sala Regional de la Segunda Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, recaída en los Juicios de Revisión Constitucional Electoral identificados con las claves: SM-JRC-66/2010 y su acumulado SM-JRC-68/2010, promovidos por las Coaliciones “Zacatecas Nos Une” y “Alianza Primero Zacatecas”, respectivamente, quedan firmes las regidurías asignadas por este órgano colegiado al Partido Acción Nacional, la Coalición “Alianza Primero Zacatecas” y al Partido del Trabajo, en la sesión especial de cómputo estatal y asignación de regidoras y regidores de representación proporcional celebrada en fecha once de julio de dos mil diez, para conformar Ayuntamiento del Municipio de Villanueva Zacatecas, para el periodo constitucional 2010-2013, por las razones expuestas en el Considerando Séptimo del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO: Quedan firmes las constancias de asignación expedidas a favor de las y los ciudadanos que a continuación se relacionan: Partido Acción Nacional, Regidor 1, Adán Escalera Lozano, Suplente, Tobías Sandoval Almaraz; Regidor 2, Fabiola Anaí de la Cruz Torres, Suplente, María del Refugio de la Cruz Torres; a la Coalición “Alianza Primero Zacatecas”, Regidor 1, Agustín Heredia Solís, Suplente, Francisco Javier Rivas Rodríguez; Regidor 2, Guadalupe Jimena Rojas García, Suplente, Ana María García Mora; Regidor 3, Alfredo Cabrera Ramírez, Suplente, Alfonso Ramos Ramírez; Regidor 4, Bianca Delgado Vargas, Suplente, Maricruz Carrillo de Ávila; el Partido del Trabajo, Regidor 1, Luis Herrera Lamas, Suplente, Feliciano Muñoz Heredia. -----

-----  
TERCERO: Remítase copia certificada del presente Acuerdo a la Sala Regional de la Segunda Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en la Ciudad de Monterrey Nuevo León para los efectos legales correspondientes. -----

CUARTO: Remítase copia certificada del presente Acuerdo al Ayuntamiento de Villanueva, Zacatecas. -----

QUINTO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo, en virtud de que no existen participaciones y toda vez de que se trata de dar cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le ruego al Señor Secretario someter el Proyecto de Acuerdo a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se verifica la asignación de regidoras y regidores por el principio de representación proporcional, para la conformación del Ayuntamiento del Municipio de Villanueva, Zacatecas, en acatamiento a la ejecutoria emitida por la Sala Regional de la Segunda Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, recaída en los Juicios de Revisión Constitucional Electoral identificados con las claves: SM-JRC-66/2010 y su acumulado SM-JRC-68/2010, promovidos por las Coaliciones “Zacatecas Nos Une” y “Alianza Primero Zacatecas”, respectivamente, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coalición, no habiendo otro asunto que tratar y a las 19 horas con 10 minutos del día 6 de septiembre del año 2010 se levanta esta sesión, gracias por su asistencia. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa**